

SS 439/2021

Chihuahua, Chih, a 22 de Septiembre de 2021.

**MAESTRA JOCABED PORTILLO ÁLVAREZ.
SECRETARÍA TÉCNICA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL
SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN.
P R E S E N T E.-**



DR. FELIPE FERNANDO SANDOVAL MAGALLANES, en mi carácter de Director General del Organismo Público Descentralizado, Servicios de Salud de Chihuahua, el cual acredito mediante Nombramiento de fecha 08 de septiembre de 2021, otorgado en mi favor por la Gobernadora Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, **Lic. María Eugenia Campos Galván**, me permito designar a la **Lic. Gilda Vanessa Rodríguez Ordoñez**, Directora Jurídica de Servicios de Salud de Chihuahua, como enlace ante la Secretaría Ejecutiva, del Sistema Estatal Anticorrupción.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE.



DR. FELIPE FERNANDO SANDOVAL MAGALLANES.

**DIRECTOR GENERAL DE
SERVICIOS DE SALUD DE CHIHUAHUA.**


LCCHO/JABR